

Promesa de campaña cumplida

# Trump aprueba redadas en escuelas, iglesias y hospitales

● Washington revocó una medida que durante más de una década restringió los arrestos de migrantes en esos sitios sensibles.

El Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio vía libre este martes a las redadas de migración en lugares previamente considerados “protegidos” como escuelas, iglesias y hospitales.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) revocó una directriz de la Administración de Joe Biden que instruía a las autoridades migratorias a evitar redadas en estos lugares o cerca a ellos.

El Gobierno alega que la decisión de este martes “empodera” a los agentes de migración a “seguir las leyes” y capturar a los que llaman “criminales extranjeros”, según indicó un portavoz del DHS en un comunicado.

“Esta acción faculta a los valientes hombres y mujeres de CBP y ICE para para hacer cumplir nuestras leyes de

inmigración y atrapar a los extranjeros criminales, asesinos y violadores, que han entrado ilegalmente en nuestro país”, dijo el DHS.

Esos criminales, según el DHS, se “esconden en las escuelas y las iglesias” de EE.UU. para evadir ser arrestados.

El departamento dijo que el secretario en funciones Benjamine Huffman emitió la directiva el lunes.

Las directrices del ICE se remontan a 2011. Aduanas y Protección Fronteriza emitió directrices similares en 2013.

## Promesa de campaña

La decisión llega un día después de que Trump asumiera el poder y enfatizara que cumplirá con su promesa de campaña de llevar a cabo la mayor campaña de deportaciones de migrantes en la historia de EE.UU.



**La administración de Trump ha dismantelado una serie de políticas que restringían los criterios para procesos de deportación.**

La directriz que fue revocada fue emitida por el Gobierno de Biden en 2021 y prohibía a los agentes de migración llevar a cabo arrestos o redadas

en algunos lugares sin aprobación de un superior.

Entre los “sitios protegidos” se incluía tanto los centros educativos, como de salud, lu-

gares de culto, albergues para víctimas de violencia doméstica, funerales, manifestaciones o centros de ayuda tras un desastre natural.